

Guía de estudio 8	Asignatura: Historia, Geografía y C. S.	
Docente: Carlos Mallea.	FECHA: Noviembre	CURSO: Sexto

NOMBRE ALUMNO(A):

Unidad IV: La Constitución y la Organización política de Chile.

Preguntas claves para iniciar la unidad.

Estudiante: *¿Qué estamos estudiando?*

Profesor(a): *Estamos estudiando los **deberes de las personas**.*



Estudiante: *¿Qué son los **deberes**?*

Profesor(a): *Son las responsabilidades que tienen las personas.*

Estudiante: *¿Qué tiene que ver con nosotros?*

Profesor(a): *¡Mucho, mientras más estudies más entenderás!, Por lo pronto un deber que tienen los niños y niñas es estudiar y ser responsables con sus obligaciones escolares ¡En esta guía comprenderás mucho más!*



Manos a la obra: Introducción.

Como ya sabes, nuestros derechos están establecidos en la Constitución. Pero ¿qué pasa con los deberes? Tanto el Estado como las instituciones y las personas deben cumplir con los deberes y con las responsabilidades que se desprenden de los derechos. Es muy importante cumplir con esos deberes, ya que de esta forma se aporta al bien común y a una convivencia social justa y armónica.

Deber: obligación moral que se tiene con una persona, un derecho o una condición que debe ser cumplida.

Deberes asociados a algunos de los derechos presentes en la Constitución	
Derecho	Deber
8°.- El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.	Es deber del Estado de velar para que este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza.
9°.- El derecho a la protección de la salud.	El Estado protege el libre e igualitario acceso a las acciones de promoción, protección y recuperación de la salud y de rehabilitación del individuo.
16°.- La libertad de trabajo y su protección.	Se prohíbe cualquiera discriminación que no se base en la capacidad o idoneidad personal.

Actividad I. O.A.18. Explicar que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas e instituciones, y lo importante que es cumplirlos para la convivencia social y el bien común. Lee la información para realizar las actividades.

Clase 1.

Los derechos generan deberes o responsabilidades en las personas.

Todas las personas tienen derechos y estos derechos están siempre ligados a deberes o responsabilidades, que deben ser cumplidas por cada una de las personas, para ejercer de mejor manera los derechos de cada uno o una. En esta clase veremos algunos derechos que tienen las personas y cuáles son los deberes y responsabilidades relacionados a éstos.



1.- Derecho a la salud: definición.

Es el derecho humano a gozar sin distinción alguna, del más alto nivel de salud que permita a cada persona vivir dignamente, es la garantía plena de disponibilidad, acceso, calidad y aceptabilidad de facilidades, bienes, servicios y condiciones para alcanzar el mayor nivel posible de salud, siempre que este nivel asegure vivir conforme a la dignidad humana.

Derecho a la salud en Chile.

En Chile a partir del 2012 en cada consultorio, hospital, clínica o cualquier centro de salud debe estar publicada la llamada **“Carta de los derechos y deberes de los pacientes”** que explica cuáles son los derechos y deberes de los pacientes relacionados con su atención de salud.

Derechos de los pacientes.

<p>Tener información oportuna y comprensible de su estado de salud.</p>	<p>Recibir un trato digno, respetando su privacidad.</p>	<p>Ser llamado por su nombre y atendido con amabilidad.</p>	<p>Recibir una atención de salud de calidad y segura, según protocolos establecidos.</p>	<p>Ser informado de los costos de su atención de salud.</p>
<p>No ser grabado ni fotografiado con fines de difusión sin su permiso.</p>	<p>Que su información médica no se entregue a personas no relacionadas con su atención.</p>	<p>Aceptar o rechazar cualquier tratamiento y pedir el alta voluntaria.</p>	<p>Recibir visitas, compañía y asistencia espiritual.</p>	<p>Consultar o reclamar respecto de la atención de salud recibida.</p>
<p>A ser incluido en estudios de investigación científica sólo si lo autoriza.</p>	<p>Donde sea pertinente, se cuente con señalética y facilitadores en lengua originaria.</p>	<p>Que el personal de salud porte una identificación.</p>	<p>Inscribir el nacimiento de su hijo en el lugar de su residencia.</p>	<p>Que su médico le entregue un informe de la atención recibida durante su hospitalización.</p>

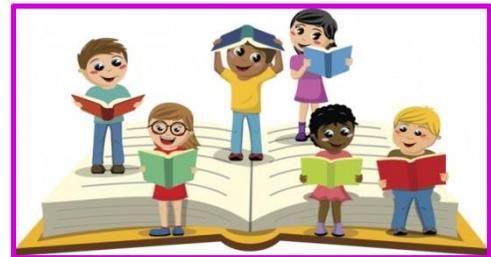
Deberes o responsabilidades de los pacientes.

Además de los derechos que tienen las personas relacionadas al derecho a la salud en Chile existen una serie de deberes que deben cumplir las personas que están en condición de paciente y que ayudan al mejor cumplimiento de la atención de salud.



2.- Derecho a la Educación: definición.

Es el derecho que tienen todas las personas sin distinción a recibir enseñanza en conocimientos, actitudes y valores que permitan un desarrollo completo de las competencias de cada uno.



Derechos y deberes de la educación en Chile.



- De la información anterior responde las siguientes preguntas, encierra las que correspondan con un círculo.
1. Elige dos deberes o responsabilidades de los pacientes y explica que pasaría si no se cumplieran.

2. Respecto al derecho a la Educación, completa la tabla con los deberes de cada uno de los actores que participan del proceso educativo.

Actor	Deber o responsabilidad
Padres y madres	
Niños y niñas	
El Estado	
La comunidad	

3. Camila es una paciente de un hospital y desean investigar su estado de salud para luego hacer público la información de su condición médica. ¿Cuál de los siguientes derechos de los pacientes se relaciona con el caso de Camila?
 - a) Que el personal de salud porte su identificación.
 - b) Ser llamado por su nombre y ser atendido con amabilidad.
 - c) Tener información oportuna y comprensible de su estado de salud.
 - d) A ser incluido en estudios de investigación científica sólo si lo autoriza.
4. Escribe un listado de 3 deberes o responsabilidades que como estudiante tienes en este momento de clases a distancia.

Actividad II. O.A.18. Explicar que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas e instituciones, y lo importante que es cumplirlos para la convivencia social y el bien común. Lee la información para realizar las actividades.

Clase 2.

El respeto y la protección de los derechos.

Con el fin de proteger los derechos de las personas, el sistema jurídico ofrece procedimientos legales a los que puede recurrir la persona cuyos derechos han sido vulnerados. Las principales herramientas legales que se utilizan para la protección y la defensa de los derechos son **el recurso de amparo y el recurso de protección**. Además de estas herramientas jurídicas, en caso de que se transgrediese algún derecho, en Chile las personas pueden recurrir a organismos como el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), y a organismos internacionales, como la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Corte Interamericana de Derechos Humanos y Amnistía Internacional.

Formas de protección frente a la vulneración de derechos		
Mecanismos contemplados en la Constitución	Recurso de protección	Acción contemplada en la Constitución. Se utiliza cuando una persona, por actos u omisiones arbitrarias o ilegales, sufre privación, perturbación o amenaza de sus derechos y garantías constitucionales. Su objetivo es que se ordenen todas las medidas necesarias para restablecer el derecho vulnerado.
	Recurso de amparo	Acción que contempla la Constitución para cualquier persona que es detenida en forma ilegal o que sufra cualquier otra privación, perturbación o amenaza a su libertad y seguridad individual. Su objetivo es que se revise la legalidad de la privación de libertad.
Ejemplos de leyes	Código del Trabajo	Ley especial que regula las relaciones de trabajo, estableciendo los derechos fundamentales de los trabajadores.
	Ley de no discriminación	Ley que tiene por objetivo proteger a las personas afectadas por actos de discriminación arbitraria, sea esta por aspecto, género, origen étnico o social, preferencias u otros.
Ejemplos de instituciones	Sename	Institución pública cuya misión es contribuir a la promoción, la protección y la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerados, entre otros aspectos.
	Sernam	Organismo estatal creado para promover la igualdad entre hombres y mujeres, proponiendo y coordinando políticas públicas y reformas legales que la garanticen.
	Sernac	Institución pública encargada de informar, educar y proteger a los consumidores, vigilando que se respeten sus derechos promoviendo una cultura de consumo responsable.

¿Cómo protegemos nuestros derechos?

En nuestra vida cotidiana podemos notar situaciones en las que los derechos fundamentales son vulnerados, es decir, no son respetados. Por eso es importante tomar conciencia, desde que nacemos, de las diversas formas de protegerlos; por ejemplo:

- Acudir a las instituciones del Estado, como los tribunales, para poner recursos legales.
- Solicitar apoyo a organizaciones no gubernamentales (ONG) y fundaciones.
- Agruparnos con otras personas para realizar acciones de defensa de los derechos vulnerados, como marchas y campañas de concientización.

Ejemplos de vulneración de derechos.



Ejemplo de la defensa de los derechos.

Las personas se organizan y defienden sus derechos

Los habitantes de la Región de Aysén se organizaron y lograron detener la construcción de hidroeléctricas, defendiendo así su derecho de vivir en un medioambiente libre de contaminación.

Protestas en el Puente Presidente Ibáñez, en Puerto Aysén. Fotografía de Valeria Silva Guerreo. Wikimedia Commons.



- De la información anterior responde las siguientes preguntas, encierra las que correspondan con un círculo.

- En estas situaciones cómo se están vulnerando los derechos de las personas.



Situación 1:	Situación 2:	Situación 3:
---------------------	---------------------	---------------------

- Fabiola desea estudiar una carrera en una Universidad X, pero al momento de matricularse se le informa que sólo se admiten hombres. ¿A qué institución debería acudir Fabiola para denunciar esta vulneración de derechos?

- | | |
|-----------------------|------------------------------|
| a) Sernac. | c) Sernam. |
| b) Recurso de Amparo. | d) Ley de no discriminación. |

- Francisco contrato una tarjeta de crédito, y a los meses le llega una boleta a su correo informándole el cobro de varios seguros que él no contrato. ¿A qué institución debería acudir Francisco para denunciar esta vulneración de derechos?

- | | |
|-----------------------|------------------------------|
| a) Sernac. | c) Sernam. |
| b) Recurso de Amparo. | d) Ley de no discriminación. |

- ¿Por qué crees que es necesario que una persona conozca las leyes, instituciones o recursos que le sirven para garantizar sus derechos?

- ¿Qué organismos internacionales existen para la protección de los derechos de las personas?

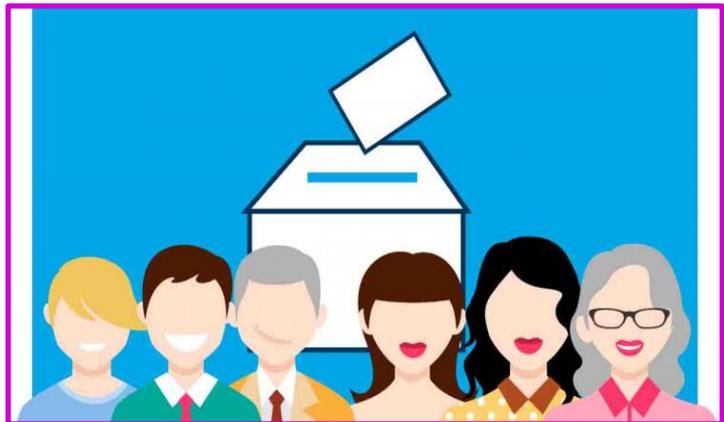
Actividad III. O.A.18. Explicar que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas e instituciones, y lo importante que es cumplirlos para la convivencia social y el bien común. Lee la información para realizar las actividades.

Clase 3.

Participación ciudadana, un derecho y un deber.

Ser parte de una democracia implica aceptar y practicar ciertos valores democráticos, entre ellos, ser un sujeto que participe de manera responsable y activa al interior de la sociedad. Gracias a esta participación, se puede lograr uno de los objetivos más importantes de una sociedad democrática: **el bien común**. En términos jurídicos ser ciudadano se relaciona con el cumplimiento de ciertas normas legales que confieren derechos y deberes. En términos amplios, significa ser conscientes de pertenecer a una sociedad, estar vinculado y comprometido con sus problemáticas y participar en ella de diversas maneras y en conjunto con los demás miembros que la componen.

Algunas de las principales instancias de participación son el ejercicio del voto o sufragio, mediante el cual los ciudadanos (sujetos con derechos políticos) eligen a sus representantes políticos para diferentes cargos públicos y la conformación de diversos tipos de organizaciones ciudadanas.



¿Cómo ha evolucionado el derecho a votar en Chile?

En Chile, la extensión del derecho a voto ha sido parte de un lento proceso histórico. De acuerdo a la Constitución de 1833, solo podían sufragar los varones mayores de 25 años, si eran solteros, o mayores de 21, si eran casados. Además, debían saber leer y escribir y poseer alguna propiedad. En 1871, una reforma eliminó esta última exigencia. Solo en 1934 las mujeres obtuvieron el derecho a votar en elecciones municipales, el que se extendió a elecciones parlamentarias y presidenciales en 1949. Los últimos avances en la ampliación de la democracia se introdujeron en 1969, con la aprobación del voto para ciegos, en 1970, con la reducción de la edad para votar a 18 años, y en 1972, cuando se promulgó la ley que otorgó el derecho a sufragio a los analfabetos.

¿De que forman pueden participar las personas en la política?



¿Por qué es importante la participación?

La democracia requiere que las personas participemos de manera activa en la comunidad, ya sea eligiendo a nuestros representantes políticos en las elecciones, manifestando nuestras opiniones, haciendo proyectos para satisfacer necesidades, organizando o formando parte de organizaciones sociales.

Las siguientes opiniones dan cuenta de la importancia de la participación en política.

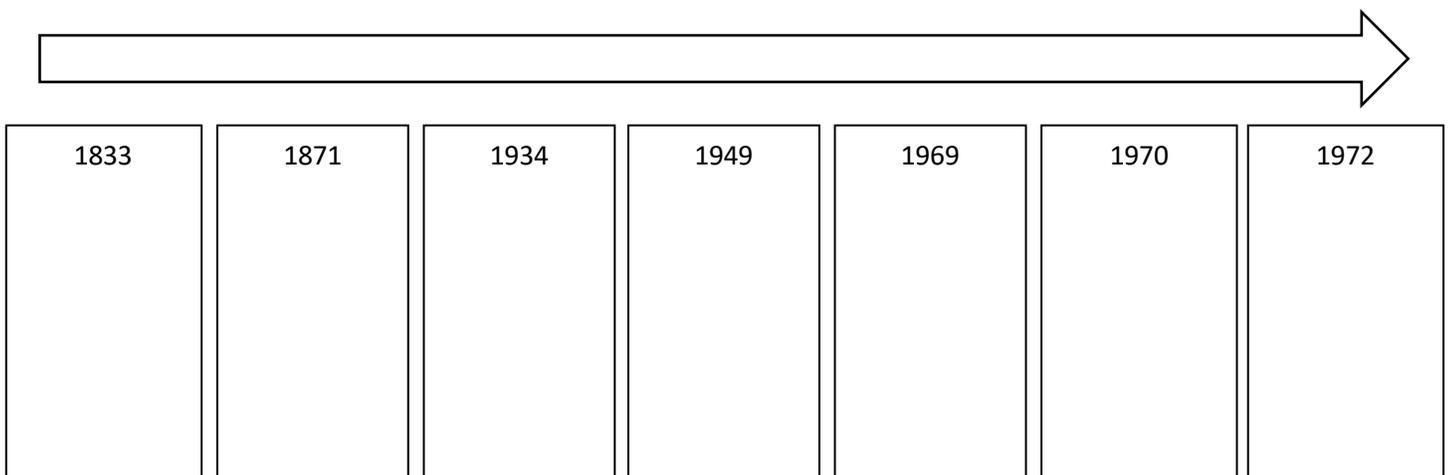
(...) tenemos la responsabilidad y el deber de participar, por nosotros y por los demás. No da lo mismo votar o no votar. El voto es la única instancia en la cual podemos expresar el ideal de país que queremos, el que no vota le está diciendo al resto de la sociedad que no le interesa el futuro del país y de lo que ocurra con las decisiones que tomarán quienes estarán en los cargos de poder político (...).

Chamorro, A. (19/11/2017). ¿Por qué ir a votar? En: *La Nación*. (Adaptado).

Los jóvenes chilenos no se sienten representados por la **clase política** al sentir que esta no crea leyes que favorezca los intereses de la juventud (...). Los jóvenes hoy en día sienten que es prácticamente imposible influir en las decisiones políticas del país (...).

Venegas, J. I. (31/01/2017). ¿Por qué los jóvenes chilenos rechazan la política? En: *ElDesconcierto.cl*. (Adaptado).

- De la información anterior responde las siguientes preguntas, encierra las que correspondan con un círculo.
1. Realiza una línea del tiempo con los hechos más importantes en la evolución del derecho a voto en Chile.



2. ¿Según las opiniones por qué no da lo mismo votar o no?

3. ¿De qué manera las personas pueden participar de la política?

Actividad IV. O.A.18. Explicar que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas e instituciones, y lo importante que es cumplirlos para la convivencia social y el bien común. Lee la información para realizar las actividades.

Clase 4.

Normas de la vida cotidiana que ayudan a mantener una buena convivencia.

Los deberes y responsabilidades no sólo deben ser cumplidos porque ayudan a garantizar el ejercicio de los derechos de las personas, además porque promueven una sana convivencia entre las personas, dentro de la familia, de la escuela, del trabajo, la sociedad en su conjunto y en el espacio que sea.



La consideración hacia los derechos de las otras personas y el cumplimiento de nuestros deberes es una tarea que no se aprende sólo en la escuela, es más bien un aprendizaje constante que se debe mantener a lo largo de nuestra vida. Además se deben realizar frente a todas las personas sin importar ninguna diferencia de edad, sexo, religión, pensamiento, o de ningún tipo, es nuestro deber el respetar los derechos de las personas y cumplir nuestros deberes en todo escenario.

Algunas normas de la vida cotidiana que promueven la sana convivencia.

Saludar o corresponder al saludo; pedir permiso; dar las gracias, etc.	Hablar respetuosamente, sin intentar ofender a las personas.	Cuidar los espacios comunes, y las cosas que nos sirven a todos, como las plazas.	Hacerse responsable de los daños causados a otras personas.	Participar activamente en las tareas del hogar según las capacidades de cada quien.
Respetar el espacio de los demás así como los horarios de descanso.	Tener especial consideración por niños, ancianos y personas con distintas capacidades.		Respetar las normas y leyes.	

- De la información anterior responde las siguientes preguntas.
1. De las normas de la vida diaria para la sana convivencia, elija 4 de ellas y responda a la pregunta ¿qué pasaría si no se respetara esta regla?

2. Elabora un listado con las 5 normas para la sana convivencia que consideras más importantes para la familia, la escuela y para los lugares públicos. Pueden ser otras que no estén en esta guía.

Familia:	Escuela:	Lugares públicos:

Te invitamos a repasar los contenidos en el canal de YouTube llamado:

Academia Malloco.

Que estés muy bien, te saluda el Departamento de Historia, Malvina Olave, María Inés Crespo, Carlos Mallea González.